

# ALCANCE A LA GACETA DE 30 DE ABRIL DE 1846.

## PARTES DE GALICIA.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitanía general de Galicia. = Estado mayor. = Excmo. señor: Son las cinco y media de la mañana, hora en que esta ciudad queda sometida al Gobierno, habiendo tenido que ocuparla á la fuerza; pero sin que en las tropas á mis órdenes haya ocurrido desgracia alguna de que hasta ahora tenga yo noticia. Daré á V. E. el parte detallado tan luego como me desenvuelva de las perentorias atenciones que me rodean.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lugo 27 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = Juan de Villalonga.

Division expedicionaria de Galicia. = Estado mayor. = Excelentísimo Sr.: Las fuerzas sublevadas, que al mando del brigadier Rubin marchaban á efectuar su reunion con las del comandante Solís, al saber la derrota completa de este último, retrocedieron de los Baños de Cuntis, adonde llegaron el 24.

Aquella noticia produjo el efecto que era consiguiente, y en su retirada los batallones provinciales de Oviedo y Zamora se han dispersado, presentándoseme á mi llegada á este punto sobre 400 hombres con cuatro oficiales, uno de los cuales ha entregado la caja de caudales de la division sublevada. Los demas oficiales se han dirigido á Portugal.

Las juntas de Vigo, Santiago y Pontevedra se han embarcado á las once de la mañana de hoy en el bergantin *Nervion*, y las fuerzas que quedaban en Vigo se han puesto á la disposicion del teniente coronel D. Luis Lemi, [primer gefe del provincial de Segovia, que se hallaba preso, y el cual me ofició manifestándome haber tomado en nombre de S. M. posesion de aquella plaza y sus castillos, habiéndose constituido inmediatamente el ayuntamiento para evitar todo desorden.

Mañana anticiparé mi llegada á Vigo cuanto me sea posible, dejando encargado al comandante general de esta provincia brigadier D. Antonio Tojo la organizacion del depósito de presentados.

Ruego á V. E. se sirva dar cuenta á S. M. de tan importantes sucesos, que ponen término á la sublevacion de esta provincia; pues el Excmo. Sr. capitan general de este distrito creo haya ocupado hoy á Lugo. Dios guarde á V. E. muchos años. Pontevedra 26 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = José de la Concha.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

*Por extraordinario.*

Gobierno político de la provincia de Pontevedra. = Excelentísimo Sr.: La columna revolucionaria que se hallaba en Sotelo de Montes, capitaneada por el rebelde brigadier D. Leoncio Rubin, despues de hacer una contramarcha sobre el distrito municipal de la Estrada, y de tenernos en continua inquietud toda la noche, fue disuelta por el abandono y precipitada fuga de aquel gefe, causada por la próxima llegada del bizarro general D. José de la Concha á esta capital, que ha verificado en la tarde de hoy al frente de los brillantes regimientos de infanteria de América y Reina, provincial de Guadalajara, dos escuadrones de caballeria, y las brigadas de artilleria de montaña y rodada.

El resultado de la dispersion de los sublevados de Rubin ha sido la presentacion en esta capital de 500 hombres de guardia civil, carabineros y provinciales de Segovia, Oviedo y Zamora.

La gloriosa victoria del 25 en Santiago, conseguida por el general Concha, ha producido el mayor desaliento á los revolucionarios: despavoridos huyeron sin cesar, buscando la salvacion de las vidas en el bergantin *Nervion*, que se unió á los rebeldes de Vigo, y en cuya plaza con bastante penuria lograron conseguirlo en el dia de hoy, segun parte del alcalde, que acompaño á V. E.

A pesar de estar restablecida completamente la tranquilidad pública en toda la provincia, en el dia de mañana sale el general Concha para la ciudad de Vigo á fin de robustecer la buena opinion del pais y de observar el movimiento revolucionario que ha estallado hácia la parte de Monzon, en el vecino reino de Portugal.

Lo que me apresuro á comunicar á V. E. por extraordinario para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pontevedra 26 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = El consejero provincial, gefe político interino, Claudio Gonzalez. = Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

*Parte que se cita.*

Ayuntamiento de la muy noble y leal ciudad de Vigo. = Son las once y media de la mañana, hora en que la junta rebelde y su fuerza desalojó esta plaza. El ayuntamiento nombrado por ella hizo dimision en el momento en que yo y demas concejales tratábamos de apoderarnos ya del pueblo para contener todo desorden, y efectivamente lo hemos conseguido. Encargóse del mando de la plaza como gobernador el mayor que era de la misma el dia 10 del actual, y fuera depuesto, D. Juan Felipe Correa, y de la fuerza que pueda reunirse el Sr. coronel de Segovia, que estaba preso en el Castro por los rebeldes de Luis Lemi. Los carabineros que habia quedan á las órdenes del capitan D. José Cortés, que tambien estaba arrestado.

La tranquilidad y el orden estan asegurados en el pueblo. Sin perjuicio de las demas medidas que quedamos tomando, tengo la satisfacion de poner en conocimiento de V. S. esta fausta noticia para los efectos que V. S. crea oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Vigo 26 de Abril de 1846. = Francisco Rodriguez Arias. = Sr. gefe político de esta provincia.

Gobierno político de la provincia de Lugo. = Excmo. Sr.: Ayer á las cinco de la tarde llegué al arrabal de San Roque, de esta ciudad, con el brigadier D. Anselmo Blaser y la fuerza que este comandaba, y al llegar tuvimos noticia de que el capitan general de este distrito se hallaba situado con tres batallones y una bateria frente á la plaza por la parte que dice al camino de la Coruña. En el momento nos dirigimos á verle aquel gefe y yo, y en la misma hora la plaza rompió el fuego, que fue contestado por la bateria y tropas del mando del capital general.

Los sitiados enviaron comisiones para hablar con S. E. y conmigo, y en consecuencia se les contestó se riudiesen á discrecion, y se suspendió el fuego para continuarlo el dia de hoy; mas al amanecer las puertas de esta ciudad se abrieron sin que en ellas ni sobre las murallas apareciese fuerza alguna armada; por manera que de cinco á seis de esta mañana entramos sin obstáculo ni resistencia, debiendo suponer que los rebeldes se hallen ocultos dentro de la poblacion. En el próximo correo daré á V. E. un parte mas detallado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lugo 27 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = Juan Ferreira Caamaño. = Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

Gobierno político de la provincia de Orense. = Excmo. señor: En toda esta provincia continúa inalterable la tranquilidad pública. Las juntas llamadas de gobierno de Santiago, Pontevedra y Vigo se embarcaron en el dia de ayer á las once de la mañana en este último puerto, y las tropas de Zamora y Oviedo que lo guarnecian se presentaron en Pontevedra á disposicion del general D. José de la Concha, encargándose de la plaza y de los castillos de Vigo el teniente coronel Lemi, que se hallaba allí preso.

La junta de Tuy tambien emigró á Portugal, y las tropas que estaban destinadas en aquella ciudad se presentaron igualmente á dicho general.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 27 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = Manuel Feijoo y Rio. = Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

El gefe político de la Coruña avisando el 25 del actual, y á las tres de la tarde, que en aquella plaza y provincia continuaba inalterable la tranquilidad, participa al mismo tiempo que acababa de llegar á aquel puerto del de Cádiz el vapor de guerra *Vulcano*, que salia inmediatamente á cruzar enfrente de la embocadura de Vigo y de las otras rias inmediatas, con noticia de la defeccion del bergantin el *Nervion* y la barca *Astuto* que, desempeñando igual servicio en aquellas aguas, se unieron á la rebelion proclamada en Vigo.

En las demas provincias del reino no se ha alterado el orden público, y se goza de completa tranquilidad.